I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000262

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

Cerrillos, 13 MAR. 2019

V I S T O S:

La Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de marzo de 2019; el Certificado Nº022/2019 de la Secretaria Municipal; el Acta Electrónica de Apertura Administrativa; el Acta de Evaluación; el Ord. N°1076 de 06 de marzo de 2019, de la Intendenta de la Región Metropolitana de Santiago; los Decretos Exentos N°202/836/2018 y N°202/986/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de marzo de 2019.

Que, por Decreto Exento N°202/836/2018, se aprobó el llamado a licitación pública para la **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS", ID 812-32-LR18, código B.I.P. Nº 30466088-0**, modificado mediante el Decreto Exento N°202/986/2018.

D E C R E T O:

1. Adjudícase a la empresa **ELEC CHILE LTDA.**, R.U.T. N°79.658.640-0, representada legalmente por don Martín Ramón Vargas Fuentes, cédula de identidad N°13.096.064-2, la obra denominada **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS", ID 812-32-LR18, código B.I.P. Nº 30466088-0**, por la suma total de **$1.352.705.726.- (mil trescientos cincuenta y dos millones setecientos cinco mil setecientos veintiséis pesos)** impuestos incluidos, conforme lo señalado en el Ord. N°1076 de 2019 de la Intendenta de la Región Metropolitana de Santiago, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. La ejecución del presente Decreto es financiada por el Gobierno Regional Metropolitano, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000262

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2019

AAG/CUCH/mgpc

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Oferente
I.T.O.
Gobierno Regional Metrop. De Stgo.
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°022/2019

Cerrillos, 08 de marzo de 2019

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 07 de marzo del 2019, **se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, la suscripción del contrato para el "Servicio de Reposición de Luminarias en la Vía Pública de Cerrillos", ID 812-32-LR18, con la empresa ELEC CHILE LTDA., por el monto total de $1.352.705.726.- (mil trescientos cincuenta y dos millones setecientos cinco mil setecientos veintiséis pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 180 días corridos.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN
Y ACTIVOS NO FINANCIEROS.

stgo SANTIAGO

ORD N°

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
001076 06.03.2019
OFICINA DE PARTES

ANT.: Ord. N° 100/036/2019 I.M Cerrillos.
Ord. N° 564 GORE R.M.
MEMO N° 17, Pronunciamiento Jurídico GORE
Ord. N° 3558, GORE R.M.

MAT.: Toma conocimiento proceso de licitación del proyecto: "Reposición de Luminarias Publicas Comuna de Cerrillos", BIP: 30466088-0, ID: 812-32-LR18.-

DE : KARLA RUBILAR BARAHONA
INTENDENTA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Informo a Ud. que fue recibido en este Gobierno Regional, el Ord. citado en el Ant., el que incluye antecedentes complementarios y respuesta a observaciones al proceso de licitación del proyecto: "Reposición de Luminarias Publicas Comuna de Cerrillos" BIP: 30466088-0, identificada en el portal www.mercadopublico.cl con el ID: 812-32-LR18.

Del análisis del informe de la Comisión de Evaluación, incluida las respuestas y aclaraciones a observaciones, los antecedentes presentados al portal de compras públicas y la propuesta de adjudicación que efectúa en su calidad de Unidad Técnica, este Gobierno Regional Metropolitano de Santiago toma conocimiento de la adjudicación que usted realiza a la empresa ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUTOS ELECTRICOS LTDA., RUT: 79.658.640-0, por un monto de $1.352.705.726 (impuestos incluidos) y un plazo de ejecución de 180 días corridos. Todo lo anterior, enmarcado en el Art. Quinto del Convenio Mandato, donde señala que su Unidad Técnica procederá, según corresponda, a la licitación, adjudicación y contratación, siendo responsable de asegurar que el proceso de licitación se ajuste a la Ley de Compras Publicas y otras normativas pertinentes.

Se adjunta:

- Acta de Apertura Electrónica
- Informe de Revisión de Antecedentes.

Por lo anterior, se solicita hacer llegar a la brevedad copia del Decreto de Adjudicación, copia del contrato y el instrumento de garantía que caucionará el fiel cumplimiento del mismo en original, antecedentes que serán necesarios para la cancelación de los futuros estados de pago, según señala la clausula octava, del Convenio Mandato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

KARLA RUBILAR BARAHONA
INTENDENTA
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MSPB/PAV/ASB/NLB/ALC/CBA/CBA

DISTRIBUCION:
- Indicada
- Administración Regional
- División Análisis y Control de Gestión
- Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros.
- Oficina de Partes
- Analista: Carlos Basaletti Alvarado

INFORME REVISIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO : "Reposición de Luminarias Publicas Comuna de Cerrillos"
UNIDAD TECNICA : Municipalidad de Cerrillos
CÓDIGO BIP : 30466088-0
ID MERCADO PÚBLICO : 812-32-LR18
FINANCIAMIENTO : F.N.D.R.

Presupuesto aprobado

FUENTE	ASIGNACION	APORTE (M$)
F.N.D.R.	OOCC	1.627.549
TOTAL		**1.627.549**

IDI 2019 Moneda Presupuestaria

II. GENERALIDADES

A) Descripción del proyecto

El proyecto considera la reposición de 4.087 Luminarias LED y sus ganchos con el siguiente detalle: 2091 Luminarias de 50 W, 1461 luminarias de 70 W, 535 Luminarias de 150 W., normalización de 200 tableros de alumbrado público, incluyendo catastro e inscripción SEC de las instalaciones ejecutadas, todo ello, conforme a los términos recomendados por el organismo técnico.

B) Antecedentes proceso de licitación

El llamado a licitación fue de carácter público, establecido en el portal de compras públicas mediante el código ID 202-986-LR18, cuya apertura fue efectuada a través del Portal Mercado Público el día 11.09.2018, presentándose las siguientes ofertas: (8)

1. **CLEVER LTDA** **RUT: 77.327.630-7**
2. **ING. ELECTRICA DE POTENCIA SPA** **RUT: 77.094.440-6**
3. **SECE S.A.** **RUT: 59.178.970-8**
4. **ELEC CHILE S.A.** **RUT: 79.658.640-7**
5. **AHIMCO S.A.** **RUT: 96.888.010-1**
6. **CITELUM CHILE S.A.** **RUT: 76.028.251-0**
7. **ITELECOM S.A.** **RUT: 76.453.027-6**
8. **ENEL S.A.** **RUT: 96.800.570-7**

La Comisión de Evaluación estuvo formada por Paulina Saavedra Arellano SECPLA, Oscar Sandoval Navarrete, Administrador Municipal, Aaron Vega Sanchez, Asesor Jurídico, Cristóbal Villalobos Acha, Asesor Técnico y Cecilia Ulloa Chacón, Secretaria Municipal.

c) **Observaciones la Acta de Apertura:**

129 OBSERVACIONES

III.- INFORME DE EVALUACIÓN PRESENTADO

Revisado el contenido de los antecedentes solicitados en las Bases de Licitación elaboradas por la Unidad Técnica y el informe presentado por la Comisión de Evaluación, se puede indicar lo siguiente:

1. **Oferente CLEVER LTDA:** Oferta aceptada por la Unidad. Sin embargo, de la revisión de antecedentes, se observa que el oferente no da cumplimiento a las potencias solicitadas en las EETT, así como a las potencias de las luminarias recomendadas previamente para esta iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Social:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada/ Recomendada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	110 WATT
LED	70 WATT	60 WATT
LED	50 WATT	40 WATT

2. **Oferente ING. ELECTRICA DE POTENCIA LTDA:** Oferta rechazada, no presenta escritura de Unión Temporal de Proveedores y antecedentes exigidos en el Art. 5.2.1 De las BAG, letra I), J), q) y Cert. Títulos del administrador de Obras. Analizados los antecedentes, se observa que dicha solicitud fue realizada por vía de foro inverso, lo cual no fue respondido por el oferente, por tanto, su oferta es incompleta y se concuerda con la comisión de evaluación en su rechazo.

A su vez, de la revisión de antecedentes, se observa que el oferente no da cumplimiento a las potencias solicitadas en las EETT, así como a las potencias de las luminarias recomendadas previamente para esta iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Social:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	150 WATT
LED	70 WATT	90 WATT
LED	50 WATT	71 WATT

Para el caso de la Unión Temporal de proveedores, es dable señalar que dado que la presente licitación superior a 1000 UTM, dicha escritura se solicita solo al momento de la contratación efectiva, según la Directiva N° 22 de Chilecompras y no en esta instancia.

3. **Oferente SECE S.A.:** Oferta rechazada, no cumple con la entrega de la garantía de la seriedad de la oferta. Revisando los antecedentes, se concuerda con la Unidad Técnica, debido a que esta acción se encuentra específicamente normada en el Art. 5.2 Forma de Presentación de las Ofertas, Rechazo.

4. **Oferente ELEC CHILE LTDA.:** Oferta aceptada. En un comienzo, si bien la oferta había sido aceptada esta no había sido considerada en la pauta de evaluación debido a que el Formato N° 7 no venía firmado por el representante legal si no por otro funcionario de la empresa. Al respecto, mediante Ord. N° 100/05/2019, la Unidad Técnica acoge la observación indicando que es un error

de forma y no de fondo y incorpora la oferta a la pauta de evaluación. La oferta presentó las siguientes potencias en sus luminarias ofertadas:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	150 WATT
LED	70 WATT	70 WATT
LED	50 WATT	50 WATT

5. **Oferente AHIMCO S.A.**: Oferta rechazada por la Unidad Técnica, se indica que, tras solicitar aclaraciones por foro inverso al oferente, este apartemente habría adulterado un informe Técnico, entre otras observaciones como falta de catálogos y protocolo de seguridad de producto eléctrico. De la revisión de antecedentes, el oferente efectivamente dio respuesta al requerimiento adjuntando la información, sin embargo, no se observa de que forma la Comisión de Evaluación acredita la probable falsificación de uno de los antecedentes.

A su vez, de la revisión de antecedentes Técnicos, se observa que el oferente no da cumplimiento a las potencias solicitadas en las EETT, así como a las potencias de las luminarias recomendadas previamente para esta iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Social:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	150 WATT
LED	70 WATT	50 WATT
LED	50 WATT	40 WATT

6. **Oferente CITELUM CHILE S.A.:** Oferta rechazada, según la Comisión de Evaluación, el producto ofertado es distinto al presentado para la demostración. Analizados los antecedentes, se observa en el Formato N°7, que el oferente entrega 2 muestras de luminarias a probar, una marca SHREDER (50 Watt) y la otra de marca LUG (76 Watt.) Revisando lo presentado por el oferente, este presentó luminarias de 100, 51 y 35 Watt marca LUG. En tal sentido, se comparte con la Unidad Técnica que la luminaria ofertada no es la que el oferente presentó para pruebas, por lo anterior procede su no evaluación de acuerdo al Art. 5.2.2 letra e) de las Bases de Licitación.

A su vez, de la revisión de antecedentes Técnicos, se observa que el oferente no da cumplimiento a las potencias solicitadas en las EETT, así como a las potencias de las luminarias recomendadas previamente para esta iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Social:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	100 WATT
LED	70 WATT	51 WATT
LED	50 WATT	35 WATT

7. **Oferente ITELECOM S.A.:** Oferta rechazada, según la Comisión de Evaluación, el producto ofertado no cumple las EETT señaladas en el punto 7.3.2. Revisando los antecedentes presentados, el oferente no da cumplimento a los solicitado en el Art.8.5 de las Bases Administrativas, Profesional Coordinador de Terreno o Jefe de obras, Art. 11, Normas Especiales, Profesional debe ser In. Ejec. O Civil Eléctrico, oferente presenta profesional Ing. Civil Industrial.

A su vez, de la revisión de antecedentes Técnicos, se observa que el oferente no da cumplimiento a las potencias solicitadas en las EETT, así como a las potencias de las luminarias recomendadas previamente para esta iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Social:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	100 WATT
LED	70 WATT	50 WATT
LED	50 WATT	40 WATT

8. Oferente ENEL S.A.:

De la revisión de antecedentes, se desprende del Informe de Ensayo Tipo, punto N°3.3.13, página N°5/38, señala en Especificaciones de pantallas protectoras, que la luminaria ofertada tiene Protector acrílico. Lo anterior no concuerda con las EETT, punto N°7.3. 4) señala "Las luminarias deberán poseer un protector de Vidrio", no dando cumplimiento a lo solicitado.

Luego, no se advierte en su presentación Art..5.2.2 letra f), no adjuntando catálogos e información técnica de los otros componentes de la adquisición, como Reloj Astronómico, Tableros, Protecciones, ganchos Ambos modelos, L-150 y L-400) y conductor (4mm2), no dando cumplimiento a lo solicitado.

A su vez, de la revisión de antecedentes Técnicos, se observa que el oferente no da cumplimiento a las potencias solicitadas en las EETT, así como a las potencias de las luminarias recomendadas previamente para esta iniciativa por el Ministerio de Desarrollo Social:

Tipo de Luminaria	Potencia Luminaria Aprobada	Potencia Luminaria Ofertada
LED	150 WATT	120 WATT
LED	70 WATT	60 WATT
LED	50 WATT	40 WATT

IV. CONCIDERACIONES A LA EVALUACIÓN:

- Mediante Ord. N° 2558, este Gobierno Regional Metropolitano de Santiago observó la adjudicación propuesta debido a que el oferente presentado como ganador en esa instancia no daba cumplimiento a las potencias de las luminarias requeridas para la presente iniciativa.

- Luego, con fecha 07/01/2019 y mediante Ord. N° 100/05/2019, la Unidad Técnica de la Municipalidad de Cerrillos reitera su propuesta de adjudicación, respondiendo a las observaciones indicadas precedentemente.

- Dado lo anterior y de acuerdo a manual de procedimiento interno GORE, se procedió a enviar al Departamento Jurídico dicha propuesta, Mediante MEMO N° 49, con la finalidad de ser analizada en su fondo, solicitando emitir un pronunciamiento al respecto.

- Con fecha 01/02/2019 mediante MEMO N° 17, Dpto. Jurídico GORE indica que efectivamente se mantiene la discrepancia en cuanto a las potencias efectivamente recomendadas con las potencias propuesta por el oferente inicialmente que se presentó como ganador, reiterando lo señalado en la Circ. N° 20 por cuanto si la presentación de adjudicación no contempla todas las partidas recomendadas o diferentes a las aprobadas, el Gobierno Regional tendrá la facultad de poner término al Convenio Mandato.

- En ese sentido, mediante Ord. N° 564, este Gobierno Regional remitió a la Unidad Técnica el informe Jurídico respectivo, indicando que se mantenían las observaciones señaladas precedentemente en cuanto a la variación de potencias.

- Finalmente, mediante Ord. N° 100/036/2019 Adjunto, Unidad Técnica de la Municipalidad de Cerrillos acoge las observaciones realizadas en el informe jurídico GORE y realiza un nuevo proceso de revisión de antecedentes, realizando una nueva propuesta de adjudicación.

V. OFERTAS A EVALUAR:

Oferente	Valor Propuesta	Plazo días
ELEC CHILE	1.352.705.726	180

Lo anterior, debido a que las ofertas de los oferentes ENEL S.A. y CLEVER LTDA, si bien fueron aceptadas por la comisión de apertura, no pueden ser incorporadas a la evaluación debido a que los requerimientos técnicos de las potencias de las luminarias que ofertan no dan cumplimiento a las potencias efectivamente requeridas, según lo expresado en Ord. N° 100/036/2019.-

VI. PAUTA DE EVALUACIÓN:

A. ECONOMICA : 10 %
B. CALIDAD DEL OFERENTE : 10 %
C. PLAZO DE EJECUCIÓN : 10%
D. EXPERIENCIA :10 %
E. EVALUACION TECNICA : 15%
F. AHORRO DE ENERGIA : 35%
G. PRESENTACION DE ANTECEDENTES : 10%

TOTAL: 100 %

VII. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN:

	ITEM							
OFERENTE	ECONOMICA	CALIDAD OFERENTE	PLAZO	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN TECNICA	AHORRO	ANTECEDENTES	PUNTAJE FINAL
ELEC CHILE	10	10	10	9,3	12,86	24,5	0	**76,66**

A pesar de existir un solo oferente que pasa a la pauta de evaluación, la Unidad Técnica de igual forma sometió al oferente a dicha pauta en todos sus Ítems de evaluación.

VIII: RESULTADO FINAL DEL PROCESO:

Teniendo en consideración el reestudio de la propuesta por parte de la Unidad Técnica y que dicho reestudio se debió a observaciones iniciales indicadas por este Gobierno Regional sobre el estricto cumplimiento a las EETT aprobadas y recomendados por el organismo técnico de MIDESO, con lo cual la Unidad Técnica realizó una nueva propuesta de adjudicación, que el procedimiento de revisión antes descrito que incluyó un pronunciamiento jurídico se ajustó al manual de procedimientos de este servicio establecido para el Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión sumado a que la nueva

propuesta de adjudicación si se ajusta a lo solicitado técnicamente en cuanto las potencias recomendadas efectivamente para las luminarias a adquirir y complementado con la facultad establecida para la Unidad Técnica en el Art. Primero del Convenio Mandato respectivo en el cual se encomienda a dicha Unidad de forma completa e irrevocable los proceso de licitación, adjudicación y contratación de la presente iniciativa, este Gobierno Regional Metropolitano de Santiago no observa inconvenientes en aceptar la propuesta de la Municipalidad de Cerrillos que adjudica a la empresa ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LTDA, RUT: 79.658.640-0, por un monto de $ 1.352.705.726 y un plazo de ejecución de 180 días corridos.

IX. PRESUPUESTO DISPONIBLE:

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO $
F.N.D.R.	APROBADO	**1.627.549.000**
	PRESENTE ADJUDICACIÓN	**1.352.705.726**
	DIFERENCIA	**274.842.274**

La oferta se enmarca dentro del presupuesto disponible 2019.

CARLOS BASALETTI ALVARADO
INGENIERO ELECTRICISTA MBA-MCI
ANALISTA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS

Santiago, 19/02/2019.

FORMATO N° 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROYECTO: REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 304466088-0

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL	ELEC CHILE LTDA.
RUT DEL PROPONENTE	79.658.640-0
DOMICILIO (EN CHILE)	PILOTO LAZO N° 235, CERRILLOS, SANTIAGO
II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	MARTÍN RAMÓN VARGAS FUENTES
RUT	13.096.064-2
DOMICILIO (EN CHILE) PILOTO LAZO N° 235, CERRILLOS, SANTIAGO	**NACIONALIDAD:** CHILENO
TELÉFONO +562 27567400	**ESTADO CIVIL:** CASADO
PROFESION U OFICIO INGENIERO ELÉCTRICO	**CORREO ELECTRÓNICO** proyectos@elec.cl
III. IDENTIFICACIÓN DEL CONTACTO	
NOMBRE	PABLO ANDRÉS CASAREJOS ABARCA
TELÉFONO 1 +562 27567400	**TELÉFONO 2** +569 32296222
CORREO ELECTRÓNICO	pcasarejos@elec.cl

Martin Vargas F.
Representante Legal
ELEC Chile Ltda.
RUT: 79.658.640-0

ELEC CHILE LTDA.
RUT: 79.658.640 - 0

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Cerrillos, a 11 del mes Septiembre del año 2018

FORMATO N° 4
OFERTA ECONÓMICA

PROYECTO: REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 304466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

ELEC CHILE LTDA.

1. OFERTA ECONÓMICA	
VALOR TOTAL NETO DE LA OFERTA	$ 1.136.727.501
TOTAL IMPUESTOS	$ 215.978.225
VALOR TOTAL OFERTA, IMPUESTOS INCLUIDOS	$ 1.352.705.726
2. PLAZO DE EJECUCIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO (DÍAS CORRIDOS)	180 DÍAS CORRIDOS

Martin Vargas F.
Representante Legal
ELEC Chile Ltda.
RUT: 79.658.640-0

ELEC CHILE LTDA.
Rut.: 79.658.640 - 0

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En Cerrillos, a 11 del mes Septiembre del año 2018

ACTA DE EVALUACIÓN

PROPUESTA PÚBLICA: "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS"

1. Con fecha 25 de julio de 2018, mediante Decreto Exento N° 202-836-2018 y Decreto Extento N° 202-986-2018 que modifica itinerario, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS", ID 812-32-LR18.**

2. La publicación se realiza el día 25 de julio de 2018 a través del Portal Mercadopublico, cerrando el día 11 de septiembre de 2018, cumpliendo con los plazos de publicación establecidos por la Ley 19.886.

3. El día 11 de septiembre de 2018, se procede al acto de apertura administrativa, económica y técnica en el sitio www.mercadopublico.cl., al que se presentan 8 (ocho) oferentes. La Comisión de Apertura procede a estudiar los antecedentes solicitados, según el 5.2 de las B.A.G.

   Se adjunta tabla con el detalle de la apertura:

Proveedor	Aceptar/Rechazar Requisitos
Clever limitada	Oferta Aceptada
Ingeniería Electríca en Potencia SPA	Oferta Aceptada
Sece S.A	Oferta Rechazada : La empresa no cumple con el plazo de entrega de documento de garantía de seriedad de la oferta establecido en el Decreto Exento N°202-986-2018, punto 1.2.
Elec Chile Compañía Industrial de Productos	Oferta Aceptada
Ahimco Ingeniería y Construcción S.A.	Oferta Aceptada
Citelum Chile	Oferta Aceptada
Itelecom	Oferta Aceptada
Enel Distrución Chile S.A.	Oferta Aceptada

4. **ACLARACIONES SOLICITADAS POR LA COMISIÓN DE APERTURA A TRAVÉS DE FORO INVERSO:**

4.1 CLEVER Limitada; Deberá subir anexo N°15, Certificado de Aumento o Disminución de Obra exigido en las BAG.

4.2 Ingeniería Eléctrica en Potencia SPA; Deberá subir Escritura de Unión Temporal de Proveedores exigida en las letras f) y g) del Punto 5.2.1 de las BAG. -Debe subir listado de socios de la Unión Temporal de Proveedores. -Deberá subir Informe de Deuda del Sistema Financiero exigido en la letra l) del punto 5.2.1 de las BAG, obtenido con fecha anterior a la apertura. -Deberá adjuntar convenio de pago o reclamación correspondiente por deuda registrada en el certificado de Deuda TGR, exigida en la letra q) del punto 5.2.1 de las BAG. -Deberá adjuntar el estudio que demuestre el consumo eléctrico declarado, exigido en la letra i) del 5.2.2 de las BAG. -Deberá subir el Certificado de Título del Administrador y Certificación SEC, exigido en el punto 11 de las BAE.

4.3 ITELECOM: Deberá subir el Anexo 15. -Deberá subir Balance clasificado y Certificado Bancario al 31 de diciembre del 2017, como se aclaró en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

respuesta a la consulta 175 del Foro de Consultas de la Licitación. -Deberá subir escritura de Constitución de la Unión Temporal de Proveedores, como se exige en la letra f) y g) del punto 5.2.1 de las BAG. -Debe subir copia del Título Profesional del Administrador, exigido en el punto 11 y certificación SEC.

4.4 CITELUM Chile: Deberá subir el último formulario 22 firmado en conformidad a las Bases Administrativas Generales 5.2.1 letra n). -Deberá subir el Estudio que demuestre el consumo eléctrico declarado, exigido en el punto 5.2.2 de las BAG.

4.5 A los siguientes oferentes, no se les solicitaron aclaraciones:

- ELEC Chile Compañía Industrial de Productos.
- AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A.
- ENEL Distribución Chile S.A.

5. El día 11 de octubre de 2018, se conforma en segunda instancia la Comisión de Apertura, para realizar la revisión de los antecedentes o rectificaciones solicitadas obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Clever Limitada: La comisión de apertura resuelve que la respuesta del oferente es satisfactoria en su totalidad.

5.2 Ingeniería Eléctrica en Potencia SPA: La comisión de apertura constata que el proveedor no ingresó respuesta a la aclaración, **por lo tanto su oferta se declara inadmisible.**

5.3 ITELECOM: La comisión de apertura constata que el proveedor subió los documentos en conformidad.

5.4 CITELUM Chile: La comisión de apertura constata que el proveedor subió los documentos en conformidad.

5.5 Los integrantes de la Comisión, determinan que los siguientes oferentes pueden ser evaluados por la Comisión de Evaluación:

1) CLEVER Limitada.
2) ELEC Chile Compañía Industrial de Productos.
3) AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A.
4) CITELUM Chile.
5) ITELECOM.
6) ENEl Distribución Chile S.A.

6. El día 16 de octubre de 2018, se conforma la **Comisión de Evaluación designada en el punto n° 11 del Decreto Exento 202-836-2018** - llamado a licitación-, la Comisión está integrada por la Secretaria de Planificación Comunal, quien la preside, el Director de Obras Municipales, el Administrador Municipal y la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de fe. Además, cuenta con la asesoría técnica de los funcionarios Aarón Vega Sánchez (Director de Asesoría Jurídica) y Cristóbal Villalobos Achá (Ingeniero Eléctrico), quienes tienen derecho a voz, pero no a voto.

Se revisan y analizan los antecedentes de las propuestas de los **seis oferentes para realizar una preselección**, tal como se establece en el punto 5.4.2 de las B.A.G., obteniéndose los siguientes resultados:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

6.1 CITELUM Chile: El producto ofertado es distinto al presentado en la demostración, por lo que **no cumple con las bases de la presente licitación,** por lo cual la oferta **se declara inadmisible.**

6.2 ITELECOM: El producto que oferta, **no corresponde al solicitado** en las Especificaciones Técnicas (punto 7.3.2). Por lo tanto, la oferta **se declara inadmisible.**

7. ACLARACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DE FORO INVERSO:

7.1 AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A., debe adjuntar:

a) Documento solicitado en el punto 5.2.2 Anexo N° 2: Anexos Técnicos, letra f): Catálogos con fotografías e información técnica que exhiba el cumplimiento de los requisitos técnicos para: Driver, Luminarias, LED, Disipador de Calor, y otros componentes que sean requeridos en el marco de la presente licitación.
b) Documento solicitado en el punto 7.6. letra c) de las EE.TT.: Hermeticidad compartimiento óptico y porta equipo (grado de protección) IP. El documento no cumple con la información solicitada y además, la fecha de emisión es del 19-06-2019.
c) Existe incongruencia en el documento solicitado en el punto 7.5. de las EE.TT.: Certificar que las diferencias entre los watts de los drivers ofertados, no tendrán consecuencias sobre la vida útil de las luminarias al tener potencias distintas.
d) Documento solicitado en el punto 7.3.8. de las EE.TT.: "Las luminarias deberán poseer un protector de sobre Tensión independiente de a lo menos 10 KV." Se solicita al oferente adjuntar imagen que clarifique la independencia de la PROTECCIÓN DE SOBRE TENSIÓN de las luminarias.

7.2 ENEL Distribución Chile S.A.,debe adjuntar:

a) Documento solicitado en el punto 5.2.2 de las B.A.G.: Subir Balance clasificado al mes anterior del llamado (Junio) (para formato N° 3), último trimestre para las sociedades anónimas, firmado por contador autorizado e individualizado con nombre y RUT.
b) Documento solicitado en el punto N° 5.2.1 Anexo N° 1, letra q) de las B.A.G.: El oferente declara Deuda Líquida Morosa de $486.388.000.- pero no incluye Convenio de Pago solicitado en las BAG. Se solicita subir documento o comprobante de convenio de pago con fecha anterior a la apertura de la licitación.
c) Documento solicitado en el punto N° 5.2.1 Anexo N° 1, letra r) de las B.A.G.: El Certificado de antecedentes laborales y previsionales vigente al momento de la apertura no tiene firma del Representante Legal. Aclarar quién es o son el(los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.
d) Documento solicitado en el punto N° 8, letra c) párrafo 4 de las EE.TT.: Oferente El contratista debe indicar el laboratorio con quien realizará las mediciones de los niveles lumínicos.

7.3 ELEC-Chile Compañía Industrial de Productos, debe adjuntar:

a) Documento solicitado en el punto N° 5.2.1. letra o) de las B.A.G.: El oferente no adjunta Balance Acumulado del mes anterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

b) Información solicitada en el Formato N° 7: El Formato N°7 no está firmado por el Representante Legal declarado en los antecedentes administrativos.
c) Documento solicitado en el punto 5.2.1 Anexo N° 1: Anexos Administrativos, letra n) de las B.A.G.: Balance General a diciembre de 2017 y Formulario n° 22 están firmados por Carmen Tapia y Demetrio Concha, certificar que son contadores autorizados.
d) El oferente presenta incongruencias entre lo informado en el formato N°3 ($1.352.704.924) y los Formatos N°4 ($1.352.705.726) y N°5 ($1.352.705.726) respecto al valor neto ofertado (oferta económica total).

7.4 CLEVER Limitada, debe adjuntar:

a) Documento solicitado en el punto 5.2.1 Anexo N° 1: Anexos Administrativos, letra m) de las B.A.G.: No presenta última Declaración de Renta con timbre del SII.
b) El oferente presenta incongruencias entre lo informado en el Formato N° 3, celda N° 2 "Patrimonio" $444.560.310.- y en la Carta de Certificación Bancaria informa M$ 444.559.-
c) Documento solicitado en el punto N° 8, letra c) párrafo 4 de las EE.TT.: Carta de Indicación del Laboratorio que hará medición. El contratista debe indicar el laboratorio con quien realizará las mediciones de los niveles lumínicos.
d) Incongruencia en documento solicitado en el punto 7.6. letra c): La oferta contiene distintos parámetros de HERMETICIDAD según Informe de Ensayo (IP68), Catálogo informa IP65 e IP66. Confirmar IP.

8. Los días 22 y 23 de octubre de 2018, los integrantes de la Comisión de Evaluación, asesorados por el Ingeniero Eléctrico, revisan los antecedentes solicitados a través de foro inverso, concluyendo lo siguiente:

8.1 AHIMCO Ingeniería y Construcción S.A.:

a) De acuerdo a lo informado por el Asesor Técnico, en el catálogo de la luminaria, no se aprecia el disipador de calor.

b) No adjunta protocolo de seguridad del producto eléctrico. No adjunta el certificado solicitado.

c) Se acepta en conformidad la respuesta.

d) La información correspondiente a imagen de las especificaciones técnicas del modelo, voltaje, mes y año de fabricación, la fotografía no corresponde a la pieza en su compartimento.
La comisión considera que la imagen adjuntada para clarificar la independencia de la protección de sobre tensión de la luminaria, se encuentra adulterada en la potencia y en el año de fabricación como se puede apreciar en las imágenes que se registran a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

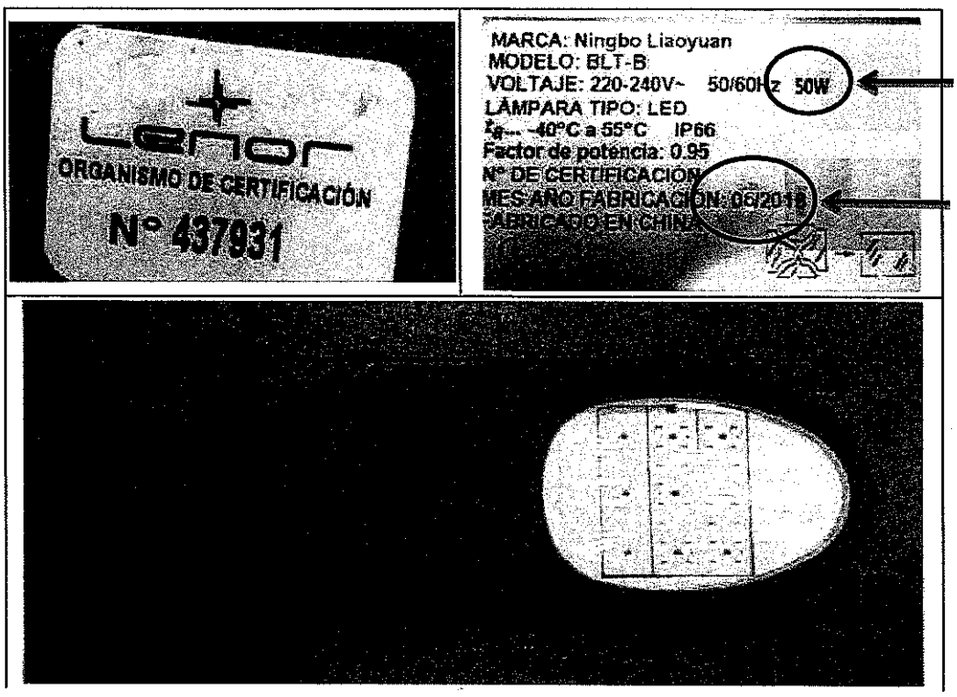

Por lo anterior, la comisión de evaluación **declara esta oferta inadmisible.**

8.2 ENEL Distribución Chile S.A.:

a) Se acepta en conformidad la respuesta.

b) Se solicita pronunciamiento de la Dirección Jurídica para evaluar la respuesta del oferente.

c) Se acepta en conformidad la respuesta.

d) Se acepta en conformidad la respuesta.

Por lo anterior, la comisión de evaluación **declara esta propuesta preseleccionada.**

8.3 ELEC-Chile Compañía Industrial de Productos:

a) Documento elaborado fuera del plazo establecido en las B.A.G.

b) No se acepta como válido el documento presentado.

c) Se acepta en conformidad la respuesta.

d) Se acepta en conformidad la respuesta.

Por lo anterior, la comisión de evaluación **declara esta propuesta inadmisible.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

8.4 CLEVER Limitada:

a) Se acepta en conformidad la respuesta.

b) Se acepta en conformidad la respuesta.

c) Se acepta en conformidad la respuesta.

d) Se acepta en conformidad la respuesta.

Por lo anterior, la comisión de evaluación **declara esta propuesta preseleccionada.**

8.5 El día 7 de noviembre la **Comisión de Evaluación** se reúne para revisar el informe solicitado a la Dirección Jurídica (punto 8.2 letra b) sobre la respuesta del Oferente ENEL Distribución Chile S.A. y acepta en conformidad la misma.

8.6 Los oferentes preseleccionados, que continúan en el proceso de evaluación, son los siguientes:

- CLEVER Limitada.
- ENEL Distribución Chile S.A.

8.7 El mismo día 07 de noviembre de 2018, la **Comisión de Evaluación se reúne para realizar la evaluación final.** Se analizan las propuestas de los 2 oferentes preseleccionados, de acuerdo a los porcentajes de la pauta de evaluación, contenidos en el punto 10.1 de las Bases Administrativas Normas Especiales.

9. Terminada la evaluación se presenta mediante el ORD: 100/243/2018 de fecha 09 de Noviembre del 2019 el acta de evaluación al Gobierno Regional para el conocimiernto de la propuesta de adjudicación.
Con fecha del 10 de Diciembre del 2018, el Gobierno Regional envía mediante el ord: N° 3558, observaciones relacionadas a los criterios de evaluación empleados en el acta, el cual es respondido por el municipio mediante el ORD: N°100/05/2019 detallando los argumentos del por qué se privilegió el criterio de mejorar la iluminación con el máximo de ahorro energético empleado.

10. El ente revisor mediante ORD:N°000564 de fecha 07 de febrero del 2019 y en atención al Memorandum N°17 del departamento de jurídica del Gobierno Regional, Informa que **"la propuesta de adjudicación no se ajusta a lo previamente recomendado técnicamente para la iniciativa, esto es, la reposición de 4.087 Luminarias LED y sus ganchos, de acuerdo al siguiente detalle: 2.901 Luminarias 50 WATTS, 1.461 Luminarias de 70 WATTS y 535 Luminarias de 150 WATTS".**

En atención a las alternativas propuestas en Ord. 000564, en su último párrafo **- "me permito devolver a usted, la presente propuesta fin de ser reconsiderada en los términos señalados en el informe Jurídico adjunto, para que su Unidad se ajuste estrictamente a las potencias recomendadas para este proceso y no las potencias distintas a las aprobadas previamente. Si su Unidad requiere cambio de Potencias de acuerdo a la introducción de nuevas tecnologías disponibles al momento de la licitación, deberá realizar el proceso de reevaluación correspondiente o la realización de un nuevo llamado de licitación"-, la comisión de evaluación efectúa la reconsideración de la**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

propuesta adjudicada, optando por reconsiderar la alternativa de reevaluar ajustándose estrictamente a las potencias aprobadas y recomendadas por el Mandante.

11. Informado esto, e incorporado los antecedentes del ORD: 3558 del 2018 y el ORD:N°564 del 2019 enviado por el GOBIERNO REGIONAL, y el decreto exento 202-184-2019 se reconstituye la Comisión Evaluadora y procede a reconsiderar la evaluación de los siguientes puntos:

a. Se reevalúa los criterios utilizados en la primera evaluación, y se acoge el criterio de que no existe restricción expresa en las bases en aceptar ofertas con problemas de forma de acuerdo a lo observado por GORE en punto 4 de ordinario 3558 que dice **"Oferta rechazada por la comisión de evaluación, no sometida a evaluación debido a que en etapa de foro inverso se le solicitó, entre otros, la presentación de su formato N°7(entrega de muestras) y que esta no venía firmada por el mismo representante legal declarado en los antecedentes, se observa que la eliminación del oferente corresponde a un error de forma y no de fondo, en efecto, revisando el formulario 7 se observa que este viene firmado por un representante de la empresa, no habiendo exigencia alguna en las Bases que indique que este debía ser firmado por el representante legal. Por otro lado, analizando el artículo 5.2, Forma de Presentación de las Ofertas de las Bases de Licitación, se advierte que dentro de las causales de rechazo no se encuentra la observación indicada por la Unidad Técnica".**
En atención a la observación expresada por GORE, la comisión reconsidera la decisión de declarar inadmisible la oferta de Elec Chile Ltda por presentar el formulario 7 con problemas de forma y no de fondo, aceptando su oferta y reincorporandola al proceso de evaluación.

b. Las potencias a evaluar se ajustarán estrictamente a lo indicado en Ord 0564 de la División de Análisis y Control de Gestión del GORE, y en ord N° 17 de la Dirección Jurídica del GORE, así como también en la tabla mencionada en las EETT del proyecto según lo recomendado técnicamente por el GORE.

TIPO DE LUMINARIA	POTENCIA DE LUMINARIA APROBADA
LED	150 WATT
LED	70 WATT
LED	50WATT

12. En consecuencia, se procede a revisar el cumplimiento de las potencias presentadas por los oferentes preselecionados .

CLEVER LIMITADA.

TIPO DE LUMINARIA	POTENCIA DE LUMINARIA EXIGIDA Y APROBADA	POTENCIA LUMINARIA OFERTADA	CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA
LED	150 WATT	110 WATT	NO CUMPLE
LED	70 WATT	60 WATT	NO CUMPLE
LED	50WATT	40WATT	NO CUMPLE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

TIPO DE LUMINARIA	POTENCIA DE LUMINARIA APROBADA	POTENCIA LUMINARIA OFERTADA	CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA
LED	150 WATT	120 WATT	NO CUMPLE
LED	70 WATT	60 WATT	NO CUMPLE
LED	50WATT	40WATT	NO CUMPLE

ELEC CHILE LTDA.

TIPO DE LUMINARIA	POTENCIA DE LUMINARIA APROBADA	POTENCIA LUMINARIA OFERTADA	CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA
LED	150 WATT	150 WATT	CUMPLE
LED	70 WATT	70 WATT	CUMPLE
LED	50WATT	50WATT	CUMPLE

Analizadas las ofertas por la comisión evaluadora, de acuerdo al criterio utilizado, se desestiman las ofertas de CLEVER LTDA y ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A. por presentar luminarias con potencias distintas a las solicitadas.

13. De los oferentes preseleccionados continúa en el proceso de evaluación la Empresa **ELEC CHILE LTDA.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

14. *Pauta de evaluación de la licitación "REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS":*

ÍTEM	CRITERIO	SUBCRITERIOS	TOTAL ÍTEM
Oferta Económica	F. Oferta Neta (10%)	-	10%
Oferta Técnica	A. Experiencia (10%)	A1 25%	10%
		A2 40%	
		A3 35% (A.3.1. 50% A 3.2. 50%)	
	B. Calidad del Oferente (10%)	B1 10%	10%
	C. Plazo de Ejecución (10%)	-	10%
	D. Evaluación Técnica (15%)	D1 30%	15%
		D2 20%	
		D3 20%	
		D4 15%	
		D5 15%	
	E. Ahorro de energía 35%	-	35%
Presentación Antecedentes	G. Presentación de antecedentes 10%	-	10%
TOTAL			**100%**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. EVALUACIÓN CRITERIO A: EXPERIENCIA (10%)

Para la Evaluación de este criterio, se considerará lo informado por el oferente en el Formato N° 10.

A1: Años de Experiencia Empresa (25%):

Tabla de Puntaje	
De 0 a menos de 2 años	= 0 puntos
De 2 a menos de 4 años	= 30 puntos
De 4 a menos de 6 años	= 50 puntos
De 6 a menos de 8 años	= 70 puntos
De 10 años o más	= 100 puntos

Puntaje Ponderado A1= Puntaje obtenido por tabla x 0,25

El oferente ELEC CHILE LTDA, tiene 16 años de experiencia, obtiene 100 puntos.

RESULTADO A1

Puntaje Experiencia Empresa Obtenido por ELEC Chile Ltda = 100 x 0.25	25%

A2: Cantidad de puntos luminosos Instalados Tecnología LED por el Oferente (40%)

Tabla de puntaje:	
De 1.000 a menos de 5.000	= 10 puntos
De 5000 a menos de 10.000	= 30 puntos
De 10.000 a menos de 30.000	= 50 puntos
De 30.000 a menos de 50.000	= 70 puntos
De 50.000 o más	= 100 puntos

Puntaje Ponderado A2 = Puntaje obtenido según tabla x 0,4

El oferente ELEC CHILE LTDA a instalado 55.305 puntos luminosos, obtiene 100 puntos.

RESULTADO A2

Puntaje Obtenido por Puntos Luminosos Empresa ELEC Chile Ltda = 100 x 0.40	40%

A3: Experiencia Equipo de Trabajo (35%)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

A 3.1: Años de Experiencia Administrador de Contrato (50%):

Tabla de puntaje	
De 0 a menos de 3 años	= 10 puntos
De 3 a menos de 5 años	= 60 puntos
De 5 a menos de 10 años	= 80 puntos
Más de 10 años	= 100 puntos

Puntaje Ponderado A3.1 = Puntaje obtenido por Tabla x 0,5

1. El Administrador de Contrato del oferente ELEC CHILE LTDA, tiene 3 años de Experiencia, obtiene 60 puntos.

RESULTADO A3.1

Puntaje Obtenido por Experiencia de Equipos de Trabajo Empresa ELEC Chile Ltda = 100 x 0.5	30%

A 3.2: Puntos de luz de Administrador de Contrato (50%):

Tabla de puntaje	
De 1.000 a menos de 5.000	= 40 puntos
De 5.000 a menos de 7.500	= 60 puntos
De 7.500 a menos de 10.000	= 80 puntos
Más de 10.000	= 100 puntos

Puntaje Ponderado A 3.2 = Puntaje obtenido por Tabla x 0,5

1. El Administrador de Contrato del oferente ELEC CHILE LTDA, cuenta con 33.467 puntos de luz instalados o reemplazados, obtiene 100 puntos.

Puntaje ELEC = 100 x 0,5 = 50

RESULTADO A 3.2

Puntaje Obtenido por Experiencia de Equipos de Trabajo Empresa ELEC Chile Ltda = 100 x 0.5	50%

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Puntaje Total Ponderado A3 = (Puntaje Ponderado A3.1+ Puntaje Ponderado A3.2)*0.35

RESULTADO A-3 EXPERIENCIA TOTAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

Puntaje Total Ponderado por Equipo de Trabajo ELEC = (30 + 50)x 0.35 = 28

PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO A: EXPERIENCIA

P.T. Criterio A= (P.P.A1+ P.P.A2+P.P.A3) x 0,10

Dónde:

P.T.= Puntaje Total
P.P.= Puntaje Ponderado

P.T. Criterio A ELEC CHILE LTDA. = (25 + 40 + 28) X 0.10 = 9.30

RESULTADO TOTAL EXPERIENCIA (A1-A2-A3)

Puntaje Total Ponderado **Experiencia de ELEC CHILE** = (25 + 40+28)x 0.01 = 9.3

EVALUACIÓN CRITERIO B: CALIDAD DEL OFERENTE (10%)

Se asignará puntaje para evaluación a los proponentes que dispongan de las siguientes certificaciones, según la siguiente tabla.

B1: ISO 9001 Calidad (10%)

Dispone de ISO 9001 Vigente	100 puntos
No dispone de ISO 9001 Vigente	0 puntos

Si el oferente realizará Subcontrato, la empresa subcontrada deberá contar con este certificado

Puntaje Ponderado B1 = Puntaje obtenido por Tabla x 0,1

1. El oferente ELEC CHILE LTDA dispone de ISO 9001 Vigente, obtiene 100 puntos.

RESULTADO TOTAL DEL CRITERIO B: CALIDAD DEL OFERENTE

Puntaje Total Ponderado Calidad del Oferente **ELEC CHILE** = (100)x 0.01 = 10

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

II. EVALUACIÓN CRITERIO C: PLAZO DE EJECUCIÓN (10%)

Se valorará positivamente que el oferente presente un menor plazo para ejecutar los servicios ofertados, asignando 100 puntos al oferente que indique en su propuesta económica el menor tiempo. En el caso que el oferente señale un plazo inferior a 180 días, para efectos de puntaje, **se considerará un plazo de 180 días corridos para la ejecución de los servicios**, asignándole 100 puntos, a las demás propuestas se les asignará el puntaje de acuerdo a la siguiente fórmula:

Puntaje Ponderado Criterio C = (Menor plazo ofertado / Plazo Oferente a evaluar) x 100

RESULTADO:

1. El oferente ELEC CHILE LTDA, presenta un plazo de 180 días para ejecutar los servicios ofertados, obtiene 100 puntos.

Puntaje Ponderado Criterio C ELEC CHILE LTDA= (180 / 180) x 100 = 100

RESULTADO TOTAL DEL CRITERIO C: PLAZO DE EJECUCIÓN

Puntaje Total Ponderado por Plazo de Ejecución **ELEC CHILE** = (100)x 0.01 = 10

III. EVALUACIÓN CRITERIO D: EVALUACIÓN TÉCNICA (15%)

			PUNTAJE	ELEC
D1 Eficacia Luminosa	30	> 120 lm/w	100	100
		De 100 lm/w hasta 119 lm/w	60	
		De 90 lm/w hasta 99 lm/w	30	
		De 85 lm/w hasta 89 lm/w	5	
D2 Factor de Potencia	20	> 0,95	100	100
		De 0,95 hasta 0,93	5	
D3 Distorsión Armónica THDI	20	< 15%	100	100
		< 16 %	5	
D4 Driver Dimeable	15	Tipo Inventronics, Philips Xitanium, Osram o superior	100	5
		Otros tipos	5	
D5 Led de Marcas Reconocidas	15	Tipo Lumiled, Cree, Nichia o Superior	100	100
		Otros tipos	5	

El Puntaje Ponderado será obtenido por tabla.

P.P.Criterio D =P.P.D1x0,3 + P.P.D2x0,2 + P.P.D3x0,2 + P.P.D4x0,15 + P.P.D5x0,15

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

P.P.Criterio D ELEC =(100 X 0,3)+(100 x 0,2)+(100 x 0,2)+(5 x 0,15)+(100 x 0,15)

P.P.Criterio D ELEC =(30)+(20)+(20)+(0.75)+(15) = 85.75

P. T.Criterio D = P.P.Criterio D x 0,15

PUNTAJE TOTAL CRITERIO D EVALUACIÓN TÉCNICA ELEC:85.75 x 0.15	**12.86**

IV. EVALUACIÓN CRITERIO E : AHORRO DE ENERGÍA (35%)

En este Criterio se privilegiará la propuesta que ofrezca y certifique el mayor ahorro de energía respecto a la energía obtenida usando los valores máximos de potencia considerados para el Recambio. Luego para los cálculos se debe considerar una potencia total base de 519.450Watt.
En los cálculos, cada oferente debe utilizar las potencias nominales obtenidas para cumplir los respectivos casos base P1, P2 y P3, potencia total base de 287.070 Watt (Cantidad P1x150W+Cantidad P2x70W+ Cantidad P3x50W) indicados en la Bases Técnicas, el puntaje será obtenido de la siguiente tabla:

Tabla de puntaje	Puntuación
De 0 a 9 % de Ahorro	=0 puntos
De 10% a 20% de Ahorro	=10 puntos
De 21% a 35% de Ahorro	=50 puntos
De 36 % a 45% de Ahorro	=70 puntos
≥ 46% de Ahorro	=100 puntos

Información extraída del Formulario 12.

ELEC CHILE LTDA presenta 45% de ahorro de energía, obteniendo 70 puntos.

PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO E: AHORRO DE ENERGÍA

P.T. Criterio E = Puntaje según tabla x 0,35

RESULTADO CRITERIO E: AHORRO DE ENERGÍA E ELEC CHILE LTDA (70 x 0.35)	**24.5**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

EVALUACIÓN CRITERIO F: OFERTA ECONÓMICA (10%)

Oferta Económica: consistirá en traducir a través de un algoritmo el valor de la oferta neta recibida a un puntaje relativo a escala, asignando el mayor puntaje a la oferta más conveniente para el municipio.

Puntaje Ponderado Criterio F = (Menor Oferta /Oferta Evaluada) x 100

EMPRESA ELEC CHILE LTDA OFERTA $ 1.136.727.501, obtiene 10 puntos.

Puntaje Ponderado Criterio F ELEC = (1.136.727.501 / 1.136.727.501) x 100 = 100

PUNTAJE TOTAL DEL CRITERIO F: OFERTA ECONÓMICA

P.T. Criterio F: P.P. Criterio F x 0,1

Dónde:

P.T.= Puntaje Total
P.P.=Puntaje Ponderado

RESULTADO CRITERIO F OFERTA ECONÓMICA ELEC CHILE LTDA(100 x 0.1)	**10**

EVALUACIÓN CRITERIO G: PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%)

Se calificará la entrega de la documentación completa (Incluido el Certificado de Instalación de Muestras del numeral 5.2.2 letra e)) y sin observaciones. Se otorgará un puntaje de 100 a aquellos oferentes que hayan entregado los documentos y efectuadas las muestras totales de luminarias hasta la fecha de apertura y que fueron solicitados en las presentes Bases de Licitación. Aquellos que entreguen documentación incompleta y/o con observaciones, se les otorgarán 0 puntos.

P.T. Criterio E= Puntaje Obtenido x 0.1

EMPRESA ELEC CHILE LTDA presento oferta con antecedentes incompletos por tanto obtiene 0 puntos.

Donde:
P.T.= Puntaje Total

RESULTADO CRITERIO G PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES EMPRESA ELEC CHILE LTDA(100 x 0.1)	**0**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

CALCULO DEL PUNTAJE FINAL

PUNTAJE FINAL = P.T. Criterio A + P.T. Criterio B + P.T. Criterio C+ P.T. Criterio D+ P.T. Criterio E + P.T. Criterio F + P.T. Criterio G

PUNTAJE FINAL DEL PROPONENTE EMPRESA ELEC CHILE LTDA

PUNTAJE FINAL = 9.30 + 10 + 10 + 12.86 + 24.5 + 10 + 0.= 76.6

5. TOTAL PUNTAJE OBTENIDO

ÍTEM	CRITERIO	SUBCRITERIOS	TOTAL ÍTEM	VALORIZACIÓN SUBCRITERIOS EMP. ELEC CHILE LTDA	PUNTAJE FINAL OBTENIDO EMP. ELEC CHILE LTDA
Oferta Económica	F. Oferta Neta (10%)		10%		10
Oferta Técnica	A. Experiencia (10%)	A1 25%	10%	25	9,3
		A2 40%		40	
		A3 35% (a3,1 y a3,2 Ponderán 50%)		28	
	B. Calidad del Oferente (10%)	B1 10%	10%	10	10
	C. Plazo de Ejecución (10%)	-	10%	10	10
	D. Evaluación Técnica (15%)	D1 30%	15%	30	12,86
		D2 20%		20	
		D3 20%		20	
		D4 15%		0,75	
		D5 15%		15	
	E. Ahorro de energía 35%	-	35%		24,5
Presentación Antecedentes	G. Presentación de antecedentes 10%	-	10%		0
TOTAL			**100%**		76,66

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

15. A partir del Informe Jurídico, emanado por la Dirección Jurídica del Gobierno Regional, el cual, fue comunicado al sectorialista respectivo y a su vez, al Sr. Alcalde de la Comuna de Cerrillos, la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación del Proyecto Reposición de Luminarias en la vía pública de Cerrilos, se ha reunido y viene a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar al oferente **ELEC CHILE COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA.- RAZÓN SOCIAL, R.U.T. :79.658.640-0,** representado legalmente por **MARTÍN RAMÓN VARGAS FUENTES, RUT:13.096.064-2,** con su oferta económica que asciende a **$1.352.705.726.- (mil trescientos cincuenta y dos millones setecientos cinco mil setecientos veintiseis pesos),** por la **ejecución del proyecto** denominado **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS" IDI 30466088-0, ID 812-32-LR18,** en un plazo de **ejecución** de **180 días corridos.**

16. Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por la Secretaria Comunal de Planificación, el Administrador Municipal, el Director de Obras Municipales y la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.

Secretaría Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
Georgina María Zamorano Jara

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Óscar Sandoval Navarrete

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Sergio Castillo Sepúlveda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos, 13 de Febrero de 2019.

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-32-LR18
Apertura de Ofertas informada en el portal el 12/9/2018 11:25

Datos de la Adquisición 812-32-LR18

Número de Adquisición	812-32-LR18
Nombre de Adquisición	REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC**: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	Se realizará el cambio de 4.087 luminarias de alumbrado público. Las luminarias a instalar serán nuevas, de tecnología LED de última generación y con potencias según de calles y avenidas, de acuerdo al siguiente detalle y demás que se mencionan en las Especificaciones Técnicas y documentación que acompañan la presente licitación.
Teléfonos	Fono: 56-02-87078348 - Fax: --
Fecha de Publicación	25/7/2018 21:06
Fecha de Cierre	11/9/2018 10:30
Fecha de Apertura	11/9/2018 10:31

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
clever limitada	Propuesta para reposición de luminarias vía publica de Cerrillos	Oferta Aceptada
Ingenieria Electrica en Potencia SPA	Recambio de luminarias Comuna de Cerrillos	Oferta Aceptada
SECE S.A	REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS	Oferta Rechazada : La empresa no cumple con el plazo de entrega de documento de garantía de seriedad de la oferta establecido en el Decreto Exento N°202-986-2018, punto 1.2.
ELEC - CHILE COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELEC	REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS	Oferta Aceptada
AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PUBLICA DE CERRILLOS	Oferta Aceptada
Citelum Chile	REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS	Oferta Aceptada
Itelecom	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS	Oferta Aceptada
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A. Licitaciones	Oferta Enel Distribución	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

Número de Adquisición	812-32-LR18
Nombre	REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS
Descripción	Se realizará el cambio de 4.087 luminarias de alumbrado público. Las luminarias a instalar serán nuevas, de tecnología LED de última generación y con potencias según de calles y avenidas, de acuerdo al siguiente detalle y demás que se mencionan en las Especificaciones Técnicas y documentación que acompañan la presente licitación.

Observaciones Anteriores

Observación Proveedor RUT: 79.658.640-0 Razón Social: ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de Ahimco, este adjunta el primer "FORMATO N°12", y no así el actualizado que reemplazaba el anterior y que fue subido al portal. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 Hora: 14:04:15)

79.658.640-0 ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, esta considera luminarias con aislación eléctrica Clase II, no cumpliendo con el punto 7.3.6 de las EETT (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:04:30)

Observación Proveedor RUT: 79.658.640-0 Razón Social: ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, no cumple con el cálculo lumínico categoría P1, ya que la mínima informada es de 6.81lx cuando debiese ser a lo menos 7.5lx (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:04:44)

79.658.640-0 ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, los cálculos lumínicos de categoría P2 y P3 están adulterados en la

uniformidad. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:05:10)

Observación Proveedor RUT: 79.658.640-0 Razón Social: ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, el cálculo lumínico de categoría P2 esta adulterados en la uniformidad, indica 0.312 y en realidad es 0.295. Favor desestimar oferta. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:05:24)

79.658.640-0 ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, el cálculo lumínico de categoría P2 esta adulterados en la uniformidad, indica 0.301 y en realidad es 0.273. Favor desestimar oferta. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:05:35)

Observación Proveedor RUT: 79.658.640-0 Razón Social: ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, el cálculo lumínico de categoría P3 esta adulterados en la uniformidad, indica 0.301 y en realidad es 0.273. Favor desestimar oferta. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:06:28)

79.658.640-0 ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, favor revisar en profundidad los cálculos lumínicos adjunto en su oferta técnica, en especial la uniformidad obtenida para la categoría P2 y P3. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:48:52)

Observación Proveedor RUT: 79.658.640-0 Razón Social: ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de Ahimco, estos ofertan luminarias de potencias distintas a las requeridas en las EETT. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:55:44)

79.658.640-0 ELEC CHILE COMPANIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS LIMITADA De la oferta de ENEL, estos ofertan luminarias de potencias distintas a las requeridas en las EETT. (miércoles, 12 de septiembre de 2018 **Hora:** 14:55:53)

Seplan(s)

Jurídico.

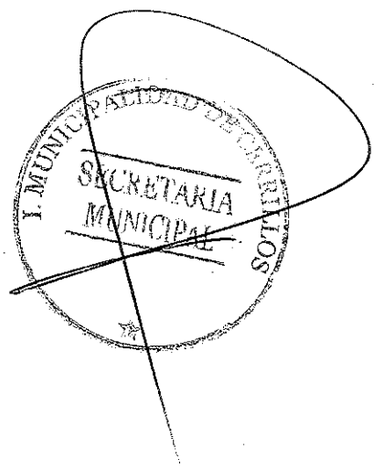

ClasificaciÃ³n ONU: 39111603
Cantidad: 1
Nombre: Alumbrado pÃºblico

Especificaciones del Comprador: El objeto es la contrataciÃ³n y la ejecuciÃ³n del proyecto, relativo a la adquisiciÃ³n e instalaciÃ³n de luminarias viales, ornamentales o peatonales, en relaciÃ³n a las Bases Administrativas Generales, Normas Especiales y demÃ¡s documentaciÃ³n que son parte de

1

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
clever limitada	Propuesta para reposiciÃ³n de luminarias vÃ-a publica de Cerrillos	Se oferta el suministro e instalaciÃ³n de luminarias con tecnologÃ-a LED en comuna de Cerrillos.	1	1218822290	$	1218822290
Ingenieria Electrica en Potencia SPA	Recambio de luminarias Comuna de Cerrillos	Valor neto. Oferta cerrada.	1	1234441768	$	1234441768
ELEC - CHILE COMPAÃ'IA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ELEC	REPOSICIÃ"N LUMINARIAS VÃA PUBLICA DE CERRILLOS	ELEC CHILE LTDA.	1	1136727501	$	1136727501
AHIMCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.	REPOSICIÃ"N DE LUMINARIAS EN LA VÃA PUBLICA DE CERRILLOS	OFERTA TECNICO ECONOMICA	1	940466181	$	940466181
Citelum Chile	REPOSICIÃ"N LUMINARIAS VÃA PUBLICA DE CERRILLOS	Valor Neto Oferta	1	1205274665	$	1205274665
Itelecom	REPOSICIÃ"N DE LUMINARIAS EN LA VÃA PÃšBLICA DE CERRILLOS	Itelecom Holding Chile Spa, en UTP con Inversiones y AsesorÃ-as en Telecomunicaciones e InformÃ¡tica Spa y Soluciones de Eficiencia EnergÃ©tica Go+ Spa, hacen presente oferta en VALORES NETOS.	1	1218818571	$	1218818571
ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A. Licitaciones	Oferta Enel DistribuciÃ³n	Oferta Enel DistribuciÃ³n S.A. Valor Neto	1	1097425748	$	1097425748

Vº Bº secplan (S)

Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y CONTROL DE OBRAS

MEMORANDUM Nº 802/ 238 /2018

A : **SR. SERGIO ENCINA**
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

DE : **SR. CRISTÓBAL VILLALOBOS ACHÁ**
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Fecha : **11 de Septiembre de 2018**

Asunto : **Lo que indica**

Mediante el presente, quien suscribe remite a usted, Anexo N° 7 de la Licitación **"REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS" ID 812-32-LR18**.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

CRISTÓBAL VILLALOBOS ACHÁ
Ingeniero Eléctrico
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

	EMPRESAS	CALLE PRINCIPAL	N° DE POSTE Y ORIENTACION	CUMPLE CON INSTALACIÓN	ENTREGA CERTIFICADO N°7	OBSERVACIONES
1	CITELUM GRUPO EDF	PILOTO LAZO	POSTES 3 Y 4 AL ORIENTE DE TRANSVERSAL	SI	SI	Instalaron 2 Luminarias de Calzada (P2) Schreder Teceo 1 50W y Lug Urbino 76W
2	NOVALUME SPA	EL AROMO	POSTES 1 Y 2 AL SUR DE PILOTO ACEVEDO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) Novalum Srinner 74W
3	SECE SA	PILOTO LAZO	POSTES 1 Y 2 AL ORIENTE DE TRANSVERSAL	SI	SI	Instala 2 Luminarias de Calzada (P2) Sylvania ZD88A 60W
4	INGELPO SPA	EL ALAMO	POSTES 1 Y 2 AL NORTE DE PILOTO LAZO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2)Teceo 1 de 50W
5	IMP. DOWNLIGHT	EL ALAMO	POSTES 1 y 2 AL SUR DE PILOTO ACEVEDO	NO	NO	
6	LUIS ESTAY	PILOTO LAZO	POSTES 1 ORIENTE DEL ALAMO Y 1 PONIENTE DEL ALAMO	NO	NO	
7	CAM CHILE SPA	TRANSVERSAL	POSTES 1 Y 2 AL SUR DE PILOTO LAZO	SI	NO	Instala 2 luminarias de Calzada (P2)
8	AHINCO ING	TRANSVERSAL	POSTES 3 Y 4 AL SUR DEL PILOTO LAZO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) Nimbo BLT-B 50W
9	ELECNOR CHILE	EL ALAMO	POSTES 1 Y 2 AL SUR DE PILOTO LAZO	NO	NO	
10	EIFFAGE ENERGIA	EL ALAMO	POSTES 3 Y 4 AL SUR DEL PILOTO LAZO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) Clever Group MS-ST246060 60W
11	D Y P Ingenieria	EL PINAR	POSTES 3 Y 4 AL NORTE DE PILOTO LAZO	NO	NO	
12	SCHREDER CHILE	PILOTO LAZO	POSTES 1 ORIENTE DEL PINAR Y 1 PONIENTE DEL PINAR	NO	NO	
13	JESUS BARCENAS	PILOTO ACEVEDO	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE PEDRO AGUIRRE CERDA	NO	NO	
14	SOLGELEC LTDA	PILOTO ACEVEDO	POSTES 3 Y 4 AL PONIENTE DE PEDRO AGUIRRE CERDA	NO	NO	
15	SOC. IMP. LIGHTGREEN	PILOTO ACEVEDO	POSTES 1 AL ORIENTE DEL AROMO Y 1 AL PONIENTE DEL AROMO	NO	NO	Esta ubicacion se transfiro a la casilla 22 (No instalaran)
16	ITELECOM HOLDING	LAS ENCINAS	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE PEDRO AGUIRRE CERDA	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) HPWINNER T19E-1-50 50W
17	ING. Y CONST. SINEC	EL AROMO	POSTES 1 Y 2 AL NORTE DE PILOTO LAZO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) LigthGreen Calafquen 2.0 60W
18	ENEL DISTRIBUCIÓN	PILOTO LAZO	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE TRANSVERSAL	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) LigthGreen Calafquen 2.0 60W
19	COM. CHINALED	EL PINAR	POSTES 3 Y 4 AL SUR DE PILOTO LAZO	NO	NO	
20	MCS CHILE SPA	LAS ENCINAS	POSTES 3 Y 4 AL PONIENTE DE PEDRO AGUIRRE CERDA	NO	NO	
21	SICE AGENCIA CHILE	PILOTO ACEVEDO	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE EL PINAR	NO	NO	
22	CLEVER LTDA	PILOTO ACEVEDO	POSTES 1 AL ORIENTE DEL AROMO Y 1 AL PONIENTE DEL AROMO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) Clever Group MS-ST246060 60W
23	SOC. AUSTRAL DE ELECTRICIDAD	LAS ENCINAS	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE TRANSVERSAL	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2)Teceo 1 de 50W
24	ACTING CHILE LTDA	LAS ENCINAS	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE EL ALAMO	NO	NO	
25	INSPROTEL	EL PINAR	POSTES 1 Y 2 AL SUR DE PILOTO LAZO	NO	NO	
26	ELEC CHILE LTDA.	EL PINAR	POSTES 1 Y 2 AL NORTE DE PILOTO LAZO	SI	SI	Instala 2 luminarias de Calzada (P2) Magnus de 70W
27	SINEC S.A.	EL AROMO	POSTES 1 Y 2 AL NORTE DE PILOTO LAZO	SI	SI	
28	ENGIE	PILOTO ACEVEDO	POSTES 1 Y 2 AL PONIENTE DE EL ALAMO	NO	NO	

TOTAL EMPRESAS INSTALAN EN SEMANA DE PRUEBA	13	12

CRISTÓBAL VILLALOBOS ACHA
INGENIERO ELECTRICO - DOM
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
10 AGO 2018
17:33 PM
CERRILLOS

FORMATO N° 7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICION DE LUMINARIAS EN LA VÍA PUBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:
CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA S.A.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 09 de agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: **REPOSICION DE LUMINARIAS EN LA VÍA PUBLICA COMUNA DE CERRILLOS**, se consigna la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, PAU OBRADOR RUIZ, RUT N° 25.689.133-6 en representación del oferente CITELUM CHILE SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA S.A., realizo la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
SCHREDER	TECEO	50 W
LUG	URBINO/URBANO	76 W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
09 AGO 2018
CERRILLOS

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCION DE MUESTRAS

En Cerrillos, a 09 del mes agosto del año 2018.

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICION DE LUMINARIAS EN LA VÍA PUBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP:

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: Novalume Chile SpA

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 8 de Agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: ID 312-32-LR18, se consiga la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, Cristián Marquez Devia, RUT N° 11400 255-0 en representación del Oferente Novalume Chile SpA, realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
Novalume	Skinner	74w
Novalume	Skinner	74w.

Observaciones (a llenar por personal municipal)

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DEPARTAMENTO INSPECCIONES
10 AGO 2018

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En _____, a __ del mes_____ del año_____

FORMATO Nº7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS

CÓDIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE, RUT 59.178.970-8**

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 10 de agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS, se consiga la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, EDUARDO SIERRA CARMONA, RUT Nº 24.514.080-0 en representación del Oferente SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. AGENCIA EN CHILE, realizo la entrega de las muestras de luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
Sylvania	ZD88A	60W
Sylvania	ZD88A	60W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

SECE S.A.
AGENCIA EN CHILE
RUT: 59.178.970-8

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
10 AGO 2018

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Cerrillos, a 10 del mes agosto del año 2018

FORMATO N°7

MUESTRAS

PROYECTO: Reposición de luminarias en la vía pública comuna de Cerrillos ID - 812-32-LR18
CODIGO BIP:
NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL: Ingeniería Eléctrica en Potencia SpA.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago,**10 de Agosto del 2018**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: **Reposición de luminarias en la vía pública comuna de Cerrillos**, se consigna la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, **José Luis González Peñaloza**, RUT N° **11.553.138-7** en representación del Oferente **Ingeniería Eléctrica en Potencia SpA.**, RUT N° **77.094.440-6**, realizo la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
Schreder	Teceo1 32L	50W
SCHREDER	TECEO 1 32L	50 W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

INGELPO SPA
RUT. 77
STA. IRENE N° 168
FONO 72-2492627
San Francisco de Mostazal

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO INSPECCIÓN
10 AGO 2018
CERRILLOS

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Cerrillos a 10 del mes Agosto del año 2018

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: AHINCO INGENIERIA y CONSTRUCCION SA.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 10 de Agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: ID. 812-32-LR18, se consiga la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, IVAN GATICA CONTRERAS, RUT N° 6.876.898-5 en representación del Oferente AHINCO SA., realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
NINGBO LIAOYUAN	BLT-B	50W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DEPARTAMENTO INSPECCIÓN OBRAS MUNICIPALES CERRILLOS
10 AGO 2018

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En SANTIAGO, a 10 del mes Agosto del año 2018

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CERRILLOS
PILOTO LAZO #120

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CODIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: **EIFFAGE ENERGIA CHILE LTDA**

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 08 de agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: Reposición de luminarias en la vía pública comuna de Cerrillos, se consigna la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, William Marcelo Azúa Reinoso, RUT N° 18.044.361-4 en representación del Oferente Eiffage Energía Chile Ltda., realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
Clever Group	MS-ST246060	60W
Clever Group	MS-ST246060	60W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

EIFFAGE ENERGIA CHILE
RUT: 76.329.136-1

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
10 AGO 2018

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Santiago, a 08 del mes de Agosto del año 2018

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP:

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: Itelecom Holding Chile SpA.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 10 de Agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: Reposición de Luminarias se consiga la instalación de muestras según lo siguiente: en bvia públicas, comuna de cerrillos.

Yo, Manuel Alejandro Cerda Cariñez, RUT N° 16.425.321-K en representación del Oferente Itelecom Holding Chile SpA., realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
HPWINNER	T19E-1-50	50W
HPWINNER	T19E-1-50	50W

Observaciones **(a llenar por personal municipal)**

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
ESPECIALISTA TÉCNICO
Itelecom Holding Chile SpA.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES
10 AGO 2018
CERRILLOS

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Cerrillos, a 10 del mes Agosto del año 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PILOTO LAZO #120
+5622 8707800

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: Ingeniería y construcción eléctrica SINEC S.A.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, **07** de Agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS, se consiga la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, **Roberto Pablo Gonzalez Acevedo,** RUT N° 10.359.433-2 en representación del Oferente **Ingeniería y construcción eléctrica SINEC S.A.**, realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
Lighgreen	Calafquen 2.0 60w	60w
Lighgreen	Calafquen 2.0 60w	60w

Observaciones **(a llenar por personal municipal)**
SE RECEPCIONA EN CONFORMIDAD.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
08 AGO 2018
CERRILLOS

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Cerrillos, a 07 del mes Agosto del año 2018

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 30466088-0

ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, **06** de **Agosto** de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: **REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS**, se consiga la entrega de muestras según lo siguiente:

Yo, **Claudio Andrés Inzunza Diaz**, RUT N°**8.817.673-1** en representación del Oferente **Enel Distribución Chile S.A.**, realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
LightGreen	CALAFQUEN 2.0 60W	60W
LightGreen	CALAFQUEN 2.0 60W	60W

Observaciones **(a llenar por personal municipal)**

SE RECEPCIONA EN CONFORMIDAD.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

DEPARTAMENTO INSPECCIONES CERRILLOS 08 AGO 2018

En **Santiago**, a **06** del mes **Agosto** del año **2018.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CERRILLOS
PILOTO LAZO #120

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CODIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 08 de agosto de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: Reposición de luminarias en la vía pública comuna de Cerrillos, se consigna la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, William Marcelo Azúa Reinoso, RUT N° 18.044.361-4 en representación del Oferente Importadora y Exportadora Clever Ltda., realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
Clever Group	MS-ST246060	60W
Clever Group	MS-ST246060	60W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CLEVER LTDA.
RUT: 77.327.630-7
PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUÍN # 874
PARQUE INDUSTRIAL - RANCAGUA

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

10 AGO 2018

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Santiago, a 08 del mes de Agosto del año 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
PILOTO LAZO #120
+5622 8707800

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP: 30466088-0

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL: UTP SAESA-ORSOCOM

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, _____ de **agosto** de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: **REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA DE CERRILLOS**, se consiga la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, **Mauricio Gormaz Barrientos,** RUT N° **13.967.733-1,** en representación del Oferente ***UTP SAESA-ORSOCOM***, realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
SCHREDER	TECEO 1 32L	50 W

Observaciones **(a llenar por personal municipal)**

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

09 AGO 2018

FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En Santiago, a __ del mes agosto del año 2.018

FORMATO N°7
MUESTRAS

PROYECTO: REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA VÍA PÚBLICA COMUNA DE CERRILLOS
CÓDIGO BIP:

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:

ACTA DE ENTREGA DE MUESTRAS DE LUMINARIAS

En Santiago, 8 de AGOSTO de 2018, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el marco del Proyecto: REPOSICION DE LUMINARIAS consiga la instalación de muestras según lo siguiente:

Yo, PABLO CASANEJOS ARIAGA, RUT N° 16908467-K en representación del Oferente ELEC CHILE LTDA, realizó la entrega de las muestras de Luminarias que se describen a continuación:

Marca	Modelo	Potencia
ELEC	MAGNUS 70 LED	70 W
ELE	MAGNUS 70 LED	70W

Observaciones (a llenar por personal municipal)

PABLO CASANEJOS SUBGERENTE
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO TÉCNICO

09 AGO 2018
FIRMA Y TIMBRE RESPONSABLE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

En CERRILLOS, a 8 del mes AGOSTO del año 2018

Cristobal Villalobos

De: Manuel Contreras <mcontreras@mcerrillos.cl>
Enviado el: miércoles, 29 de agosto de 2018 11:04
Para: scastillo@mcerrillos.cl; 'Cristobal Villalobos'; 'Aaron Vega'
CC: 'Zamorano, Georgina '; 'Cristobal Villalobos'
Asunto: RE: Foro Preguntas-Respuestas REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS ID. 812-32-LR18

Muy buenos días a todos, favor les solicito enviar las respuestas a las consultas, como así también, las copias u originales del Formato Nº 7 Acta de entrega de luminarias, que son parte integrante del proceso de adquisición, de antemano, muchas gracias.
Nota: Guardar respaldo de lo enviado o entregado.

Saludos Cordiales.



De: Marcela Cofré G. [mailto:mcofre@mcerrillos.cl]
Enviado el: lunes, 20 de agosto de 2018 9:40
Para: scastillo@mcerrillos.cl; 'Marco Matute'; 'Cristobal Villalobos'
CC: osandoval@mcerrillos.cl; hortega@mcerrillos.cl; gizamorano@mcerrillos.cl
Asunto: Foro Preguntas-Respuestas REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS ID. 812-32-LR18

Estimados, junto con saludar, remito archivo Excel con las 349 preguntas finales realizadas hasta el día 17 de agosto, a través del foro de la licitación **REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS ID. 812-32-LR18.**

Las respuestas deben enviarse a través de este medio, antes de las 15:00 horas del día viernes 24 de agosto.

Saludos Cordiales.



De: Marcela Cofré G. [mailto:mcofre@mcerrillos.cl]
Enviado el: jueves, 16 de agosto de 2018 10:56
Para: 'Cristobal Villalobos'; 'osandoval@mcerrillos.cl'; 'hortega@mcerrillos.cl'; 'scastillo@mcerrillos.cl'

CC: 'gizamorano@mcerrillos.cl'; mcontreras@mcerrillos.cl; sencina@mcerrillos.cl
Asunto: Foro Preguntas-Respuestas REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS ID. 812-32-LR18

Estimados, junto con saludar, remito archivo Excel con 189 preguntas realizadas hasta el día 16 de agosto, a través del FORO de la licitación **REPOSICIÓN LUMINARIAS VÍA PUBLICA DE CERRILLOS ID. 812-32-LR18.**
El foro de preguntas cierra oficialmente mañana 17 de agosto y la publicación de las respuestas debe realizarse el día 29 de agosto.

Quedo atenta a consultas.

Saludos Cordiales.

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI
I. Municipalidad

Marcela Cofré González
Socioeconomista

Secretaría Comunal de Planificación
Área de Proyectos

CERRILLOS
CERRILLOS CAMBIÓ POR TI